



Consejo Económico y Social
Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas
para el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas

Distr. general
6 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Consejo Económico y Social

Período de sesiones sustantivo de 2008

Nueva York, 30 de junio a 25 de julio de 2008

Tema 3 b) del programa provisional*

**Actividades operacionales de las Naciones Unidas
para la cooperación internacional para el desarrollo:
informes de las Juntas Ejecutivas del Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de
Población de las Naciones Unidas, del Fondo de las
Naciones Unidas para la Infancia y del Programa
Mundial de Alimentos**

Junta Ejecutiva del PNUD/UNFPA

**Primer período ordinario de sesiones
de 2008**

21 a 28 de enero de 2008

Tema 11 del programa provisional

Informes al Consejo Económico y Social

Informe al Consejo Económico y Social

**Informe del Administrador del Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo y de la Directora Ejecutiva del
Fondo de Población de las Naciones Unidas**

Resumen

Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en las resoluciones 56/201 y 59/250 de la Asamblea General, relativas a la revisión trienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales de las Naciones Unidas para el desarrollo.

Elementos de una decisión

La Junta Ejecutiva podría tomar nota del informe y decidir transmitirlo al Consejo Económico y Social junto con las observaciones y orientaciones que proporcionen las delegaciones en el actual período de sesiones.

* Se distribuirá con la signatura E/2008/100.



Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Sección conjunta sobre el PNUD y el UNFPA	1-43	3
A. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y aplicación de las disposiciones de la revisión trienal amplia.....	1-35	3
B. Seguimiento de las conferencias internacionales y los objetivos de desarrollo del Milenio.....	36-43	14
II. Sección sobre el PNUD.....	44-58	16
A. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y aplicación de las disposiciones de la revisión trienal amplia.....	44-54	16
B. Alianzas estratégicas	55-58	20
III. Sección sobre el UNFPA.....	59-64	21
A. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y aplicación de las disposiciones de la revisión trienal amplia.....	59-61	21
B. Alianzas estratégicas	62-64	22

I. Sección conjunta sobre el PNUD y el UNFPA

A. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y aplicación de las disposiciones de la revisión trienal amplia

Creación de capacidad

1. En diciembre de 2006, el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) emitió una declaración sobre su posición sobre el mejoramiento de la contribución de las Naciones Unidas a la creación de capacidad nacional. Esa declaración fue preparada por un equipo de tareas del GNUM en el que participaron el PNUD y el UNFPA y que los dos organismos presidieron en forma consecutiva. Para los coordinadores residentes y los equipos de las Naciones Unidas en los países, la declaración es la directiva principal sobre la estructura de la nueva evaluación común para los países y los marcos de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD), según la cual la creación de capacidad nacional constituye el componente básico del apoyo que prestan los equipos de las Naciones Unidas para la formulación de políticas y planes nacionales. En el cuarto trimestre de 2007 se ensayará sobre el terreno una metodología del GNUM para la evaluación de la capacidad.

2. La estrategia del UNFPA, basada en la experiencia adquirida a nivel de los países y la matriz del GNUM sobre la creación de capacidad, sigue consistiendo en lo siguiente: a) ayudar al personal nacional de contraparte a determinar la capacidad que necesita el país para formular programas de población y para mantenerlos; b) dar prioridad a las intervenciones destinadas a subsanar deficiencias en ese ámbito, y c) prestar apoyo para elaborar indicadores para medir los aportes del UNFPA a la creación de capacidad nacional. La estrategia se basa en un análisis de los programas por países en los que la experiencia adquirida, en lo que respecta a la creación de capacidad nacional para reunir datos demográficos y fomentar la equidad entre los géneros y la salud reproductiva, ha sido positiva.

3. El PNUD considera que la creación de capacidad es parte de su contribución básica al desarrollo humano en los países donde ejecuta programas. En consecuencia, ha asignado prioridad a cuatro estrategias que han tenido una gran repercusión en la creación y retención de la capacidad a nivel nacional y local: reformas institucionales y creación de incentivos; desarrollo de la capacidad directiva; educación, capacitación y aprendizaje y mecanismos de rendición de cuentas. La "Guía sobre la gestión de los resultados" del PNUD y los marcos de planificación, supervisión y evaluación se han reestructurado para permitir que las actividades de creación de capacidad y el seguimiento de los resultados de las actividades realizadas con ese fin se lleven a cabo en forma más sistemática.

4. El UNFPA continuó su proceso de consultas con los Estados Miembros sobre la regionalización de sus operaciones. Combinando la capacidad técnica existente a nivel regional con su programa de asesoramiento técnico, el UNFPA basará sus actividades de creación de capacidad técnica en las experiencias regionales en las prácticas recomendadas a nivel mundial. De este modo se asegurará de que las iniciativas de creación de capacidad que se tomen en el marco de sus programas estén coordinadas y sean coherentes y específicas para cada región. Otro aspecto de la estrategia que aplicará el UNFPA en 2007 es la ampliación de su nómina de especialistas en cuestiones de población de países del Sur.

5. Entre los productos y metodologías básicas elaboradas por el PNUD junto con sus asociados regionales y nacionales en apoyo de la creación de capacidad cabe mencionar los siguientes: a) análisis de políticas y prácticas; b) síntesis de las estrategias, instrumentos y directrices sobre creación de capacidad que se han de aplicar en los programas; c) módulos de capacitación para los equipos de las Naciones Unidas en los países, los gobiernos y otros asociados en el desarrollo, y d) indicadores para supervisar y evaluar los resultados de las actividades que se emprendan en este ámbito.

Tecnología de la información e intercambio de conocimientos

6. Un número creciente de organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas están adoptando el modelo de redes de conocimientos del PNUD. Este año, la Comisión Económica para África, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) establecerán redes de conocimientos basadas en ese modelo. En la India, el PNUD y el UNFPA, junto con el equipo de las Naciones Unidas en el país, han tomado la iniciativa con un proyecto denominado Alianza para la gestión del conocimiento, en el que se emplea un modelo de “intercambio de soluciones”. Este enfoque también se está aplicando en Bhután y en varios otros países. Seis organizaciones de las Naciones Unidas con oficinas en Bangkok utilizan actualmente una misma nómina de consultores siguiendo el modelo de gestión de conocimientos técnicos del PNUD. Gracias a este enfoque, hasta la fecha se han obtenido buenos resultados: se ha logrado mejorar el intercambio de conocimientos sobre cuestiones de desarrollo, se ha realzado el papel de las Naciones Unidas como fuente de ideas y de una cooperación más fructífera y ha mejorado la coordinación entre los equipos de las Naciones Unidas en los países.

7. El UNFPA participa conjuntamente con otros asociados en un proyecto de las Naciones Unidas para el intercambio de conocimientos. Se trata de una iniciativa mundial patrocinada por el PNUD, tendiente a armonizar y facilitar el acceso universal a los conocimientos y los expertos del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. Este proyecto, iniciado en junio de 2007, tiene por fin aprovechar y reforzar los conocimientos disponibles y facilitar su utilización para intensificar y ampliar la colaboración con las instituciones asociadas y promover su participación.

8. Las iniciativas de intercambio de conocimientos del UNFPA tienen importancia crítica para acumular capital intelectual y bienes institucionales. Por medio de esas iniciativas se trata sobre todo de captar y documentar la experiencia institucional e individual y las lecciones aprendidas a fin de mejorar y reforzar la programación institucional y la colaboración con otras instituciones asociadas. El UNFPA emplea métodos de intercambio de conocimientos, tales como su “sistema de desarrollo de conocimientos” (KADS) a fin de crear conciencia de cuestiones prioritarias como la mutilación genital femenina, tema sobre el que el UNFPA ha patrocinado una consulta técnica mundial.

9. El PNUD y el UNFPA participan en dos iniciativas interinstitucionales sobre la gestión del conocimiento: el grupo de trabajo del GNUD sobre gestión del conocimiento y el equipo de tareas sobre el mismo tema de la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación. Su finalidad es la elaboración de una estrategia para el intercambio de conocimientos que pueda aplicarse en todo el sistema, promoviendo activamente el mejoramiento de los

mecanismos interinstitucionales del sistema de las Naciones Unidas. El PNUD y el UNFPA están practicando el acceso recíproco a sus respectivos sistemas de intranet utilizando una metodología que luego se aplicará en las demás instituciones del sistema. Se prevé que para fines de 2007 otras seis organizaciones de las Naciones Unidas habrán integrado sus respectivas redes y que 10 más lo harán en 2008.

Simplificación y armonización de normas y procedimientos, costos de transacción y eficacia

10. De conformidad con la Declaración de París y la revisión trienal amplia de 2004, el GNUD colabora estrechamente con sus asociados para simplificar sus normas y procedimientos y asegurar la sustentabilidad de sus actividades de simplificación y armonización. En 2006/2007, los logros más importantes de las organizaciones que son miembros del Comité Ejecutivo fueron los siguientes:

a) *Reglamentaciones financieras en conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público.* De acuerdo con el objetivo de adoptar estas normas para 2010 y de normalizar las políticas y procedimientos financieros, el grupo de los contralores de la Secretaría de las Naciones Unidas, el PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PMA está compilando un conjunto de reglamentaciones financieras que permitirá armonizar más los procedimientos y prácticas en esferas de suma importancia: el sistema de contabilidad basada en valores devengados (en lugar de la contabilidad de caja, estándar o modificada, con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público), la capitalización de activos y la elaboración de informes en las oficinas conjuntas.

b) *Tasas de recuperación de los costos de las oficinas conjuntas, los programas conjuntos y los fondos fiduciarios de donantes múltiples.* Sobre la base de las definiciones y principios armonizados sobre la recuperación de los costos formulados por la Junta de los jefes ejecutivos y su Comité de alto nivel sobre gestión, el Grupo de Gestión del GNUD siguió armonizando en 2006 las tasas de recuperación de los costos para los fondos fiduciarios de donantes múltiples, los programas conjuntos y las oficinas conjuntas. Los organismos que integran el Comité Ejecutivo de GNUD y sus respectivas juntas ejecutivas aprobaron una tasa armonizada de recuperación del 7% para los proyectos financiados por donantes, lo cual debería facilitar la participación de las Naciones Unidas en los fondos fiduciarios antes mencionados.

c) *Aplicación de la presupuestación basada en los resultados y presentación de informes.* La presupuestación basada en los resultados es un proceso mediante el cual los recursos se justifican empleando un conjunto de resultados previstos y de indicadores conexos, que incluyen parámetros de referencia y objetivos. Tras su aprobación por el Comité de Alto Nivel, y tomando como punto de partida las medidas tomadas anteriormente para armonizar el formato de los presupuestos bienales de apoyo, el PNUD, el UNFPA y el UNICEF adoptaron en 2006-2007 medidas importantes para armonizar la presupuestación basada en los resultados en sus respectivos presupuestos bienales de gastos de apoyo.

d) *Mecanismo de supervisión de los fondos fiduciarios de donantes múltiples.* Estos fondos han ido adquiriendo cada vez más importancia como mecanismo de financiación, sobre todo en la etapa de transición y la etapa posterior a una crisis. El marco para la supervisión de la gestión fiduciaria aprobado por

el GNUM prevé el establecimiento de un comité directivo de los fondos fiduciarios de donantes múltiples en el país de que se trate; en la sede, la función de supervisión de la gestión fiduciaria será desempeñada al nivel de Subsecretario General y por grupos de supervisión ad hoc. Este mecanismo de supervisión armonizado: i) ofrecerá al agente administrativo y a las organizaciones participantes un procedimiento coherente para llegar a un consenso sobre las características técnicas no uniformes y los métodos de funcionamiento de esos fondos fiduciarios, incluida la posibilidad, cuando sea necesario, de apartarse de lo dispuesto en los memorandos de entendimiento, las cartas de acuerdo y los mandatos uniformes; ii) actuará como foro para examinar cuestiones interrelacionadas —fiduciarias, jurídicas y en materia de garantías— que se planteen periódicamente con respecto a dichos fondos; iii) proporcionará mecanismos para la solución de diferencias, y iv) ofrecerá estructuras más claras para la adopción de decisiones y la rendición de cuentas en relación con los fondos fiduciarios.

e) *Marco para la auditoría de los fondos fiduciarios de donantes múltiples.* Los servicios de auditoría interna de 12 organizaciones de las Naciones Unidas acordaron establecer un marco que incluye directrices para la presentación periódica de informes resumidos sobre la gestión de los riesgos y el estado de los controles internos y las recomendaciones de los servicios internacionales de auditoría de las organizaciones de las Naciones Unidas que participen en los fondos fiduciarios antes mencionados. Dicho marco se aplica cuando se verifican las cuentas de las oficinas o programas/proyectos que reciben financiación de dichos fondos.

f) *Aplicación de un sistema armonizado para las transferencias en efectivo.* El PNUD, el UNFPA, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el PMA adoptaron un sistema armonizado común en el que se emplean los mismos métodos e instrumentos para efectuar transferencias en efectivo a los gobiernos y los organismos de ejecución no gubernamentales asociados, lo cual reduce la carga de procedimientos y normas de las Naciones Unidas. En este sistema armonizado se emplean formularios y procedimientos comunes para solicitar fondos y dar cuenta de su utilización y, al mismo tiempo, se promueven iniciativas para la creación de capacidad. De un total de 135 países, 97 han establecido comités directivos, equipos de tareas u otros mecanismos de gobernanza; 100 han preparado un plan de ejecución detallado; 65 han iniciado macroevaluaciones o las han terminado; 55 han actualizado las cláusulas de los planes de acción para los programas por países o están en vías de hacerlo, y 42 han emprendido microevaluaciones o las han terminado. La información sobre la aplicación en los países del sistema armonizado para las transferencias en efectivo se presenta dos veces por año.

g) *Establecimiento de locales comunes y servicios comunes.* Se han establecido 60 Casas de las Naciones Unidas en todo el mundo. Están en marcha 26 proyectos a nivel mundial, y otras 25 entidades han comunicado su interés al grupo de trabajo del GNUM sobre locales comunes. El grupo de trabajo proporciona orientación y evalúa las condiciones para obtener financiación. Los servicios comunes reforzados y ampliados incluyen los siguientes: servicios bancarios comunes, lo cual permite reducir las comisiones bancarias y ampliar los servicios; dispensarios médicos comunes, que ofrecen al personal y a sus familiares a cargo acceso a servicios y establecimientos médicos; servicios de traducción compartidos y servicios de conferencias y reuniones negociados a precios competitivos; servicios compartidos de agencias de viajes; costos de tramitación más bajos; flotas de transporte administradas en común; nóminas comunes de consultores y servicios

comunes de adquisición. Se ha asignado especial importancia a la utilización de métodos de trabajo centralizados (en una oficina) que se está ensayando en los ocho países donde se ejecutan programas piloto “Unidos en la acción”, para adquirir experiencia y obtener modelos para establecer locales y servicios comunes. Las evaluaciones de la experiencia adquirida en Cabo Verde con la oficina conjunta también se aprovechan para incorporar las lecciones aprendidas en nuevas directivas.

11. Otras esferas importantes que se están considerando para la simplificación y armonización de normas y procedimientos interinstitucionales son las siguientes: a) procedimientos administrativos armonizados, incluidos los estados de cuentas y un formato armonizado para los estados financieros; la contabilidad basada en valores devengados y la capitalización de los activos; b) la normalización de los sistemas de tecnología de la información que faciliten el intercambio de datos entre sistemas y la normalización de los programas informáticos estándar; c) los servicios de adquisición, incluido un sistema común de las Naciones Unidas para la certificación de especialistas en adquisiciones; la simplificación del registro de proveedores y un marco para la autorización de adquisiciones; d) la normalización de las políticas y procedimientos de recursos humanos y la planificación de los recursos institucionales.

Coherencia, eficacia y pertinencia de las actividades operacionales para el desarrollo

Evaluación común para los países y marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo

12. El PNUD y el UNFPA aportaron su contribución a la revisión, en febrero de 2007, de las directrices relativas a la evaluación común para los países y al marco de asistencia de las Naciones Unidas para el desarrollo (MANUD), incluida la capacitación pertinente. En las directrices revisadas se hace hincapié en la importancia fundamental de que los países adopten esos instrumentos como propios, la importancia de la creación de capacidad nacional y la atención que se debe prestar a los planes y procesos nacionales de desarrollo al planificar y prestar la asistencia del sistema de las Naciones Unidas. En esas directrices se incorporan nuevas medidas para asegurar la inclusión del sistema de las Naciones Unidas en general en el proceso de evaluación común para los países y del MANUD, en particular los fondos y programas y los organismos especializados y no residentes que facilitan el acceso a los conocimientos especializados de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la necesidad de ser flexibles y de adaptarse a los diversos contextos y necesidades de los países en materia de desarrollo, las directrices revisadas incluyen criterios para determinar la contribución más apropiada de las Naciones Unidas a los procesos de desarrollo nacional, incluso, si corresponde, una evaluación separada del país de que se trate. El plan de aprendizaje electrónico sobre la programación común para los países, que está basado en la web y comprende siete nuevos módulos, ha sido ensayado, actualizado y ampliado y está ahora a disposición de todo el personal de las Naciones Unidas.

13. En 2007, las juntas ejecutivas aprobaron un proceso más breve para la aprobación de los programas por países (decisión 2006/36 del PNUD/UNFPA; decisión 2006/19 del UNICEF). Para facilitar la labor de los equipos de las Naciones Unidas en los países y el acceso a las normas e instrumentos necesarios

para poner en marcha procesos armonizados y simplificados, el grupo de trabajo del GNUM sobre la política de programación elaboró y distribuyó una guía de referencia sobre ese tema. Esta guía, que se puede consultar en el sitio del GNUM en la web, es una fuente de información detallada y actualizada sobre políticas, instrumentos y módulos de capacitación del GNUM en materia de programación. El UNFPA preside un equipo de tareas del GNUM que proporciona orientación a los equipos de las Naciones Unidas en los países sobre la gestión basada en los resultados y la importancia de definir y aplicar sus conceptos básicos en forma coherente. A principios de 2008 se darán a conocer nuevas definiciones armonizadas para la aplicación de la gestión basada en los resultados.

14. Sobre la base de la experiencia adquirida y los datos obtenidos hasta la fecha, se ha revisado el modelo uniforme para los programas conjuntos, de modo que en la actualidad los gobiernos y las organizaciones participantes de las Naciones Unidas deben firmar un solo documento. En el formato propuesto se establece un sistema claro de rendición de cuentas y se incluyen los requisitos jurídicos, programáticos y financieros que deben cumplir las organizaciones que colaboran con el GNUM. En el modelo revisado se incorporan la gestión basada en los resultados, un enfoque basado en el respeto de los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la sostenibilidad del medio ambiente y la creación de capacidad. Se promueve la priorización estratégica de los programas, la inclusión, la coherencia y la transparencia, y se prevén mayores posibilidades de utilizar nuevos métodos de gestión de la ayuda. El Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, financiado por el Gobierno de España, también está utilizando a título experimental el nuevo modelo para los programas conjuntos.

15. Para mejorar la colaboración entre las organizaciones, el PNUM, el UNFPA y otras entidades asociadas han alentado a otras instituciones de las Naciones Unidas a que, basándose en sus ventajas comparativas, hagan aportes a la evaluación común para los países (o a otros procesos para los estudios analíticos por países) y a los MANUD, siempre que sea posible.

Sistema de coordinadores residentes y equipos de las Naciones Unidas en los países

16. Sobre la base de un proyecto piloto ejecutado en 2006 en 20 países, a principios de 2007 comenzó a aplicarse en todo el mundo un sistema de evaluación de 180 grados del desempeño de los coordinadores residentes, con aportes de miembros de los equipos de las Naciones Unidas en los países, las organizaciones no residentes, el Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Los equipos de los directores regionales, encabezados por el PNUM, recibieron todos esos aportes. Todos los equipos se reunieron y examinaron el desempeño de los coordinadores residentes sobre la base de toda la información proporcionada por los diferentes organismos a fin de obtener una calificación común para cada coordinador residente. Los equipos señalaron que el sistema de calificación basado en la evaluación de 180 grados era mucho más equilibrado y detallado. En 2007 se puso en práctica con éxito un programa de orientación más amplio para los coordinadores residentes; en las actividades de capacitación llevadas a cabo en Nueva York y en Europa se incluyeron reuniones informativas para los organismos especializados y otras entidades de las Naciones Unidas. El proceso de contratación, evaluación y selección de coordinadores

residentes se ha hecho más riguroso e inclusivo a medida que se han preparado descripciones de funciones y marcos para la rendición de cuentas.

17. De acuerdo con las orientaciones de la revisión trienal amplia de 2004, los directores ejecutivos adjuntos del Comité Ejecutivo del GNUM, presidido por el PNUD, se reunieron periódicamente para tratar la cuestión de la armonización a nivel regional, dar orientación y adoptar decisiones sobre cuestiones regionales de importancia clave. La participación de los equipos de los directores regionales a nivel regional y de los países permitió reforzar y asegurar la calidad de los programas y las operaciones, incluida la supervisión de la aplicación de los modelos de oficinas conjuntas y de los proyectos piloto “Unidos en la acción”. La ubicación de las oficinas en un mismo lugar y la vinculación a los objetivos convenidos habían sido fundamentales para lograr la armonización en las regiones hasta que los equipos de los directores regionales terminaron los estudios de viabilidad del establecimiento de centros regionales del Comité Ejecutivo del GNUM y se decidió establecer centros regionales en África, Asia y el Pacífico, los Estados árabes del Oriente Medio y África septentrional y América Latina y el Caribe. El PNUD obtuvo puestos para seis funcionarios de coordinación regional, que reforzarán la capacidad de los equipos de los directores regionales de prestar apoyo a los programas y desempeñar funciones de supervisión en forma coherente y oportuna.

18. Además de los ocho países que participan en los programas piloto “Unidos en la acción” —que ya están aplicando modelos más coherentes de programación y dirección y un marco presupuestario unificado y además comparten oficinas de las Naciones Unidas— más de 20 países están considerando la posibilidad de establecer oficinas conjuntas sobre la base de consultas entre los gobiernos, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los equipos de los directores regionales. A fines de 2007 se evaluarán los resultados preliminares y la experiencia obtenida en esos programas piloto en relación con los cuatro aspectos de la coherencia.

Cuestiones de género

19. El PNUD, el UNFPA, el UNICEF y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) han facilitado la presentación, por los equipos de las Naciones Unidas en los países, de informes armonizados sobre la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer por los Estados partes, contribución que los miembros del Comité consideran útil. Se han entablado conversaciones con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos a fin de apoyar esta iniciativa cuando el Comité se traslade a Ginebra en 2008. Durante el proceso de formulación de sus respectivos planes estratégicos para 2008-2011, el UNFPA, el PNUD y el UNIFEM celebraron consultas para evaluar sus respectivos campos de actividad y sus ventajas comparativas y determinar esferas en las que podían colaborar. Se ha preparado un proyecto de documento sobre la complementariedad en la programación para promover la igualdad entre los géneros, que, cuando se apruebe, servirá de guía para la programación conjunta y la ejecución de los respectivos planes estratégicos.

20. El PNUD, el UNFPA y el UNIFEM son miembros del Equipo de Tareas sobre la violencia contra la mujer, presidido conjuntamente por el UNFPA y la División para el Adelanto de la Mujer, y han contribuido a la formulación de un plan de trabajo bienal para apoyar la programación conjunta sobre esta cuestión que participan en la iniciativa “Unidos en la acción”.

21. El UNFPA tiene presente que, a pesar de los considerables progresos logrados desde la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, la brecha entre las políticas anunciadas y su aplicación es particularmente significativa para la mayoría de las mujeres y las niñas que viven en la pobreza o que pertenecen a grupos marginados. El UNFPA ha redoblado su contribución a las actividades de creación de capacidad nacional para formular programas que promuevan la igualdad entre los géneros en todas las esferas que son de su especialidad y en las que tiene ventajas comparativas, centrándose en cuatro resultados: la igualdad entre los géneros; el respeto de los derechos humanos de las mujeres y las adolescentes, en particular la integración de sus derechos sexuales y reproductivos en los planes de desarrollo nacional; el fomento y promoción de un entorno social que favorezca la participación de los hombres y la eliminación de prácticas dañinas y de la violencia contra la mujer y el fortalecimiento de mecanismos e instituciones para la protección de las mujeres y las niñas, incluida su protección jurídica y el cumplimiento de las leyes pertinentes. Este enfoque, que está reflejado en el plan estratégico del UNFPA, se aplicará teniendo en cuenta cualquier acuerdo intergubernamental al que se llegue en el futuro sobre una nueva estructura de las Naciones Unidas para la promoción de la igualdad entre los géneros.

22. Dado que éste es el último año de la aplicación de la actual estrategia y plan de acción institucionales en materia de género (DP/2005/7), el PNUD ha iniciado un proceso orientado al futuro para formular una nueva estrategia y plan de acción institucionales sobre la igualdad de género (2008-2011) que se basará en los resultados logrados hasta ahora. Esa estrategia y plan de acción complementarán y harán más preciso el plan estratégico del PNUD para 2008-2011, e incluirán una serie de objetivos e indicadores concretos. En ellos también se definirán la estructura, los mecanismos y los recursos institucionales necesarios para alcanzar los resultados previstos con respecto a la igualdad de género. Para reforzar sus mecanismos de rendición de cuentas se han emprendido dos proyectos paralelos en el PNUD. Uno es el establecimiento de un indicador de referencia sobre la incorporación de la perspectiva de género en el PNUD, para lo cual se ha incluido el sistema de puntuación específico sobre esta cuestión en el sistema institucional de puntuación equilibrada a fin de simplificar la reunión y actualización de los datos. El otro es la aplicación a título experimental, en seis países de cinco regiones distintas, del sistema Atlas para el seguimiento de la asignación de fondos y los gastos (inversiones ordinarias y en proyectos independientes) que se hagan con el fin de promover la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer.

23. Como organismo principal encargado de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo y como miembro del Comité Permanente entre Organismos para Asuntos Humanitarios, el UNFPA ha sido un firme promotor de la igualdad entre los géneros y ha dirigido la labor de formular directrices y programas de capacitación sobre la violencia sexual y basada en el género en relación con la salud reproductiva, el VIH/SIDA y las situaciones de emergencia. El UNFPA ha colaborado con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios para preparar un manual sobre la incorporación de la perspectiva de género en las actividades humanitarias y sigue llamando la atención sobre la necesidad de abordar el carácter multidimensional de las cuestiones de género e intensificar los esfuerzos con ese fin. El UNFPA, en su calidad de copresidente del

nuevo subgrupo de trabajo sobre cuestiones de género y asistencia humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, cumple una función directiva en los grupos de trabajo sobre la violencia sexual y la violencia basada en el género en relación con el grupo temático de la protección, sobre la salud reproductiva en relación con el grupo temático de la salud y sobre la incorporación de la perspectiva de género en las actividades iniciales de recuperación.

Cooperación Sur-Sur¹

24. La Dependencia Especial del PNUD para la Cooperación Sur-Sur ha desempeñado sus funciones como centro de coordinación y para todo el sistema de las Naciones Unidas con arreglo al mandato, conferido por la Asamblea General, a saber: a) la promoción y fomento de la cooperación Sur-Sur como programa de desarrollo que ha de recibir apoyo a nivel mundial y de todo el sistema de las Naciones Unidas; b) la movilización de mecanismos del sector público y basados en el mercado para que todos los asociados en el desarrollo puedan participar en iniciativas concretas trilaterales y Sur-Sur y prestarles apoyo; c) la facilitación y coordinación de las actividades a nivel mundial y del sistema de las Naciones Unidas y la supervisión del desempeño de todos los asociados pertinentes, y d) el establecimiento de alianzas integradoras y la movilización de recursos, incluso del sector privado, en apoyo de la cooperación Sur-Sur.

25. La inclusión de la cooperación Sur-Sur en el marco de financiación multianual del PNUD para 2004-2007, como factor que contribuye a la eficacia de las actividades de desarrollo, ha dado como resultado un esfuerzo a nivel de toda la organización para que las dependencias de la sede y las oficinas en los países integren esa cooperación en todas las esferas de actividad del PNUD. En consecuencia, las oficinas regionales del PNUD se han ocupado de promover activamente las iniciativas Sur-Sur para abordar las necesidades concretas de los países de sus respectivas regiones. La Dirección Regional de América Latina y el Caribe, por ejemplo, decidió que la cooperación Sur-Sur sería una de las cuatro principales esferas de concentración de su nuevo plan estratégico para 2008-2011. La Dirección Regional de Asia y el Pacífico ha reforzado la promoción de intercambios de cooperación entre países del Sur a través de sus redes estableciendo centros nacionales de coordinación y para casos de desastre en Bangladesh, China, Fiji, Filipinas, la India, Indonesia, Maldivas, la República Islámica del Irán, Sri Lanka y Tailandia o fortaleciendo los existentes.

26. Las oficinas del PNUD en Albania, la Argentina, Cabo Verde, Chile, Rwanda y el Uruguay informaron que habían participado en actividades de cooperación triangular y bilateral Sur-Sur de alto nivel, en particular en las esferas de la mitigación de la pobreza y la gestión democrática de los asuntos públicos. Las oficinas de Botswana, Burkina Faso, los Emiratos Árabes Unidos, Guinea Ecuatorial, Madagascar y Tailandia comunicaron que el VIH/SIDA era también un asunto de gran importancia respecto del cual la cooperación Sur-Sur había sido muy eficaz en los últimos años.

¹ En los informes presentados al Comité de Alto Nivel sobre la cooperación Sur-Sur en su 15° período de sesiones (SSC/15/1 y SSC/15/2), así como en el informe del Comité de Alto Nivel presentado a la Asamblea General (A/62/39) y el informe del Secretario General sobre el estado de la cooperación Sur-Sur (A/62/295), se proporciona información más amplia sobre la cooperación Sur-Sur en el período 2005-2007.

27. El UNFPA sigue fomentando activamente la cooperación Sur-Sur en relación con la creación de capacidad, incluso en el levantamiento de censos y encuestas demográficas, la planificación y la capacidad para prestar servicios de salud reproductiva, la potenciación del papel de la mujer y la aplicación de una “perspectiva cultural” en los programas nacionales de población. La cooperación Sur-Sur se ha basado principalmente en países “clave” que tienen experiencia en la planificación y ejecución de programas de población en sus respectivas regiones y que proporcionan asistencia técnica y capacitan a profesionales de otros países de las regiones y subregiones. El Brasil, Cuba, Egipto, la India, el Irán, Malasia, el Senegal, Tailandia y Túnez suelen prestar este tipo de asistencia técnica. El Brasil, China y la India han comenzado a prestar apoyo técnico en materia de investigación y análisis y el desarrollo de nuevos productos fuera de sus propias regiones.

La transición del socorro al desarrollo

28. El PNUD sigue fortaleciendo la capacidad de los coordinadores residentes y los coordinadores de asuntos humanitarios de las Naciones Unidas para dirigir la compleja e importante labor de transición del socorro al desarrollo. Como organismo principal del grupo temático sobre las actividades de recuperación temprana a nivel mundial, del Comité Permanente entre Organismos (un elemento fundamental del examen de la respuesta humanitaria en 2005), el PNUD sigue prestando apoyo para la planificación y ejecución de actividades de recuperación cuando se produce una crisis. Esta colaboración entre organismos múltiples se ha puesto en marcha en las crisis más graves ocurridas desde enero de 2006, a saber, en Yogyakarta/Indonesia, Madagascar, Mozambique, el Líbano, Filipinas y el Perú. El PNUD ha ayudado a los equipos de las Naciones Unidas en los países a preparar estrategias para la etapa de transición y marcos para las actividades de recuperación en Haití, Nepal y Uganda, y ha negociado la inclusión de proyectos importantes de recuperación temprana en los llamamientos urgentes y los llamamientos anuales consolidados de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

29. El PNUD colabora estrechamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios en el examen de las medidas de coordinación para asegurar que la transición del socorro al desarrollo se efectúe sin tropiezos. Se vigila el funcionamiento de las oficinas subnacionales de coordinación, las oficinas conjuntas de coordinación de las Naciones Unidas y otros modelos para captar la experiencia adquirida y determinar las configuraciones óptimas que permitan al sistema de las Naciones Unidas responder de manera previsible a las necesidades urgentes de los países en la etapa de transición.

30. Se han hecho progresos para reforzar las plataformas interdepartamentales e interinstitucionales para integrar la planificación estratégica de las misiones en las sedes y en los países. El PNUD ha colaborado activamente con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para mejorar las directrices para la planificación integrada de las misiones y ha estudiado y examinado distintos métodos de programación conjunta en las esferas del desarme, la desmovilización y la reintegración y el fomento del imperio de la ley. Se han iniciado conversaciones en relación con la misión híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana en Darfur (Sudán) y con el Departamento de Asuntos Políticos y otras instituciones asociadas en Somalia. El PNUD también ha colaborado con la Oficina de Apoyo para la Consolidación de la Paz para prestar apoyo a programas prioritarios en Burundi y Sierra Leona.

31. En 2007, el UNFPA continuó su labor para aplicar la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa al apoyo a la mujer durante los conflictos y después de ellos. Asimismo, encabezó un estudio para determinar cuánto se sabía de la relación entre los conflictos, la salud sexual y reproductiva y la violencia basada en el género y cuánta importancia se asignaba a estas cuestiones en los programas de todo el sistema de las Naciones Unidas. El UNFPA estableció una dependencia especial para las actividades de seguimiento y capacitación y la coordinación entre el sistema de las Naciones Unidas, las organizaciones no gubernamentales y las oficinas sobre el terreno. También ha colaborado con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el UNIFEM y el ONUSIDA con objeto de formular estrategias subregionales amplias y coordinadas para la prevención de las infecciones por el VIH, centrándose en las poblaciones vulnerables y de alto riesgo. La iniciativa, denominada Medidas de las Naciones Unidas para acabar con la violencia sexual en situaciones de conflicto (Acción de las Naciones Unidas), puesta en marcha en enero de 2007, conjuga la labor de 12 entidades del sistema de las Naciones Unidas con el objetivo de responder y poner fin a la violencia sexual en las situaciones de crisis y las etapas de recuperación. Esta iniciativa apoyará la participación de las mujeres en la prevención de conflictos a fin de que las intervenciones humanitarias y en materia de seguridad sean más sostenibles. La campaña presta apoyo para potenciar el papel de la mujer en las esferas social y política y aumentar de ese modo su influencia en las negociaciones de paz y en los procesos de recuperación después de un conflicto. Otros objetivos son afianzar las reformas del sistema de las Naciones Unidas asignando más importancia, en los mecanismos de evaluación de las necesidades y planificación, a la respuesta contra la violencia sexual en los conflictos, y ayudar a mejorar la asignación de recursos en el proceso de los llamamientos consolidados y en los fondos fiduciarios de donantes múltiples.

Evaluación de las actividades operacionales para el desarrollo

32. De conformidad con la política de evaluación del PNUD que la Junta Ejecutiva aprobó en su período de sesiones anual de 2006, se han tomado varias iniciativas para transformar la función de evaluación a fin de: a) facilitar la participación de los principales interesados, incluidas las entidades nacionales asociadas; b) elaborar y difundir orientaciones, directrices y mecanismos de apoyo para encargar, realizar y utilizar las evaluaciones, y c) apoyar el programa de reforma de las Naciones Unidas, en particular participando en distintas iniciativas —y en algunos casos dirigiéndolas— bajo los auspicios del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (GENU).

33. La Oficina de Evaluación ha realizado evaluaciones de la asistencia prestada por el PNUD a países afectados por conflictos, el sistema de informes nacionales sobre el desarrollo humano y el acuerdo de cooperación entre la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el PNUD, y evaluaciones conjuntas del ciclo y las modalidades de actividad del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y de las repercusiones de la respuesta internacional al tsunami del Océano Índico, entre otras. A nivel nacional se han evaluado los resultados de las actividades de desarrollo en Bhután, Colombia, Jordania, Montenegro, Nicaragua, la República Democrática Popular Lao y Serbia.

34. El UNFPA realizó dos importantes evaluaciones en 2007: una evaluación del programa multinacional para 2004-2007 con objeto de recoger enseñanzas y obtener

información sobre sus resultados, que se utilizaría en la formulación de los nuevos programas regionales y mundiales para 2008-2011, y otra evaluación del marco de financiación multianual para 2004-2007, que se emplearía en el plan estratégico para 2008-2011. Las oficinas en los países realizaron 147 evaluaciones de programas por países, proyectos y temas de interés. También se han iniciado dos evaluaciones temáticas independientes de enfoques sectoriales y programas conjuntos en la esfera de la salud reproductiva, incluido el VIH/SIDA.

35. El UNFPA también evaluó la pertinencia de los programas por países, el cumplimiento de las estrategias institucionales y la calidad de las actividades de vigilancia y evaluación como parte de las misiones de supervisión realizadas conjuntamente por el personal de evaluación y los auditores. En 2007 se realizaron siete evaluaciones de esa índole. En el período de sesiones anual de 2007 se presentó a la Junta Ejecutiva un resumen de las conclusiones de 2006. En relación con la evaluación de la calidad de las actividades de evaluación y del programa multinacional, se están revisando las directrices sobre programación, vigilancia y evaluación y se está elaborando una política de evaluación y preparando una base de datos sobre el tema. Por intermedio del GENU, el UNFPA ha contribuido a la labor de los grupos de trabajo conjuntos sobre los proyectos piloto “Unidos en la acción”, la igualdad entre los géneros y los métodos para evaluar la incorporación de la perspectiva de género y la creación de capacidad de evaluación.

B. Seguimiento de las conferencias internacionales y los objetivos de desarrollo del Milenio

36. El PNUD participó activamente en la elaboración del marco para el seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio que se acordó en la reunión de altos funcionarios de las Naciones Unidas celebrada en Turín en 2007. Además de prever diversos cambios en los indicadores, el marco confirma la aprobación de los elementos siguientes: el logro del empleo pleno y productivo y de un trabajo digno para todos, incluidas las mujeres y los jóvenes (en relación con el objetivo 1); el logro, para 2015, del acceso universal a servicios de salud reproductiva (en relación con el objetivo 6); la consecución, para 2010, del acceso universal al tratamiento de las infecciones por el VIH/SIDA para todas las personas que lo necesiten (en relación con el objetivo 7), y el logro, para 2010, de una reducción considerable de la pérdida de diversidad biológica (en relación con el objetivo 9).

37. Los siguientes son algunos ejemplos de resultados relacionados con los objetivos de desarrollo del Milenio que se han obtenido con apoyo del PNUD: a) las evaluaciones de necesidades realizadas al menos por 19 países; b) los análisis detallados de las medidas necesarias para alcanzar esos objetivos que se están realizando en 55 países sobre la base de un estudio preliminar del PNUD de las oficinas en los países; c) la adaptación de la estrategia de lucha contra la pobreza de Azerbaiyán a los objetivos de desarrollo del Milenio para que el país concluya en 2015 su estrategia de desarrollo decenal; d) la “localización”, por primera vez, de los objetivos de desarrollo del Milenio en Albania, que ha elaborado estrategias participativas de desarrollo para las distintas regiones del país.

38. En el Brasil, un grupo de asociados de los sectores público y privado y el equipo de las Naciones Unidas en el país lanzaron una campaña de promoción de los objetivos de desarrollo del Milenio, basada en la cultura brasileña, para mejorar la

política oficial y la prestación de servicios. Ello ha contribuido a crear un movimiento en pro de esos objetivos en el que participan organizaciones de la sociedad civil, empresas privadas y dependencias del Gobierno. Etiopía y Tayikistán han incorporado los objetivos en sus estrategias de lucha contra la pobreza. En Tailandia se ha iniciado un proceso, denominado “MDG-Plus”, gracias al cual se ha centrado la atención en los grupos vulnerables, las minorías y las regiones marginadas y los problemas no atendidos hasta ahora; en la planificación oficial se ha dado prioridad a las intervenciones en favor de los pobres, y el gabinete ha aprobado los objetivos de dicho proceso. En el África subsahariana, unos 40 países han emprendido procesos de planificación basados en los objetivos de desarrollo del Milenio con apoyo del PNUD. El PNUD ha colaborado estrechamente con otras instituciones asociadas de las Naciones Unidas y con el Banco Mundial para llegar a un acuerdo sobre los aspectos técnicos de la formulación de estrategias basadas en esos objetivos.

39. El UNFPA sigue reforzando las alianzas con las instituciones de la sociedad civil y ha prestado apoyo para que sus asociados no gubernamentales participen en las audiencias de representantes de la sociedad civil organizadas en la Asamblea General. En agosto de 2007, el UNFPA prestó apoyo para que más de 100 organizaciones no gubernamentales participaran en la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre la Mujer, celebrada en el Ecuador. En la declaración final de la reunión se destacó la importancia de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Población y Desarrollo para el desarrollo nacional y regional. Con apoyo del GNUD, los equipos de las Naciones Unidas en los países designan coordinadores en la sociedad civil y determinan las posibilidades de establecer fondos fiduciarios para fortalecer las alianzas con la sociedad civil a nivel nacional.

40. El PNUD ha ayudado a movilizar la sociedad civil en apoyo de los objetivos de desarrollo del Milenio por medio de la Campaña del Milenio y su estrategia de comunicación. Esta campaña es una iniciativa del sistema de las Naciones Unidas encaminada a apoyar los esfuerzos de la ciudadanía por hacer responsables a los gobiernos de sus países de la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio. La preparación y aplicación de estrategias nacionales de desarrollo basadas en esos objetivos requiere todo el apoyo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. En 2007, el GNUD colaboró estrechamente con el Banco Mundial para prestar apoyo en la preparación y aplicación de estrategias basadas en esos objetivos en unos 10 países de África y Asia. El PNUD prestó apoyo a la Oficina Ejecutiva del Secretario General durante los preparativos para los grupos directivo y de trabajo sobre la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio en África, establecidos por el Secretario General, con el apoyo de importantes asociados en el desarrollo, el 14 de septiembre de 2007.

41. En el 51º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, el UNFPA apoyó la primera resolución aprobada sobre la eliminación de la mutilación genital femenina (51/2). En el mismo período de sesiones, apoyó la decisión de reforzar los vínculos normativos y programáticos entre el VIH/SIDA y la salud reproductiva, en la resolución 51/1 de la Comisión, sobre la mujer, la niña y el VIH/SIDA. En ese período de sesiones se aprobaron conclusiones convenidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación y violencia contra las niñas, que se transmitirán a una reunión de examen en diciembre de 2007. En su 45º período de sesiones, la Comisión de Desarrollo Social aprobó el Suplemento del

Programa de Acción Mundial para los Jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes, en el que se hace hincapié en la relación entre el VIH/SIDA y la salud reproductiva y se destaca la importancia de proporcionar a los jóvenes la información apropiada para que puedan protegerse mejor de la infección por el VIH y de otras enfermedades de transmisión sexual y prevenir los embarazos no deseados.

42. Las Oficinas Regionales del PNUD en África y Asia y el Pacífico han hecho inversiones importantes para crear, en sus centros regionales de servicios, equipos dedicados exclusivamente a apoyar la ampliación de los esfuerzos por alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. Se ha creado un nuevo comité directivo presidido por el Administrador Asociado, del que son miembros los directores de las oficinas regionales, que se ocupa de pasar revista a la labor del PNUD relacionada con esos objetivos y aumentar el apoyo técnico y operacional, en estrecha colaboración con la Campaña del Milenio. El comité directivo coordina la labor del PNUD con la Oficina Ejecutiva del Secretario General, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. Un resultado sumamente importante es la colaboración entre el PNUD, el UNICEF y la UNESCO para elaborar un enfoque común con respecto a la evaluación de las necesidades y el asesoramiento sobre medidas de política en la esfera de la educación.

43. Por último, en los primeros días de 2007, el PNUD recibió una contribución de 518 millones de euros del Gobierno de España para establecer un Fondo para el Logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Fondo otorga donaciones a equipos de las Naciones Unidas en 57 países que estén en condiciones para recibirlos a fin de prestar apoyo a medidas innovadoras de gran eficacia que puedan repetirse en muchos otros contextos en el marco de la asociación mundial para el desarrollo y la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda. Hasta fines de septiembre de 2007, el Fondo, que opera en los países por conducto de los coordinadores residentes, había recibido más de 180 propuestas sobre programas conjuntos (por valor de 1.300 millones de dólares) relativos a sus sectores temáticos.

II. Sección sobre el PNUD

A. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y aplicación de las disposiciones de la revisión trienal amplia

Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

44. Los ingresos totales del PNUD y sus fondos y programas asociados en 2006 fueron de casi 4.800 millones de dólares. La tendencia al alza de las contribuciones a los recursos ordinarios (básicos) que había comenzado en 2001, llegó a su fin en 2006 al cabo de cinco años consecutivos de crecimiento. Los ingresos ordinarios en cifras brutas totalizaron 924 millones de dólares, vale decir que sobrepasaron la cifra de 900 millones de dólares por segundo año consecutivo, pero no alcanzaron el objetivo provisional de 1.000 millones de dólares fijado para 2006 según el marco de financiación multianual para 2004-2007. El aumento del volumen de las contribuciones ordinarias en monedas nacionales y en valores nominales y los

aumentos debidos a las variaciones de los tipos de cambio quedaron compensados por la reducción del monto de las contribuciones pagadas en 2006.

45. El PNUD siguió dependiendo en gran medida de un número reducido de donantes. En 2006, los 10 donantes más importantes aportaron alrededor del 81% de los recursos ordinarios. Si bien los ingresos en concepto de recursos ordinarios siguieron siendo inestables como consecuencia de las fluctuaciones cambiarias, fueron más previsibles gracias a la utilización de los mecanismos de financiación multianuales. Once miembros del Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) se han comprometido a hacer contribuciones multianuales. El compromiso político de los Estados Miembros de reforzar la base de recursos ordinarios del PNUD está reflejado en el hecho de que 33 países en los que se ejecutan programas hicieran contribuciones a la base de recursos en 2006, y de que 12 de ellos aumentarían o reanudarían sus contribuciones, a pesar de tropezar en muchos casos con considerables obstáculos internos.

46. Las demás contribuciones (no básicas) al PNUD en 2006 llegaron casi a 3.800 millones de dólares. De esa suma, las contribuciones para fines específicos de donantes bilaterales que son miembros del CAD de la OCDE sobrepasaron los 1.000 millones de dólares. Prácticamente todos los donantes del CAD participan activamente en la cofinanciación de programas del PNUD. Los recursos no básicos confiados al PNUD por asociados no bilaterales, como la Comisión Europea, el Banco Mundial y el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, llegaron a casi 1.200 millones de dólares. Los recursos locales, encauzados a través del PNUD por los gobiernos de países donde se ejecutan programas y por otros asociados locales en apoyo del desarrollo de sus propios países sumaron casi 1.400 millones de dólares, lo cual representa un aumento del 24% con respecto a 2005. A medida que se diversifican y multiplican los mecanismos de ayuda existentes en los países, se sigue pidiendo al PNUD que preste apoyo a los gobiernos para obtener, asignar y administrar distintos tipos de financiación de acuerdo con las prioridades nacionales.

47. Los recursos para fines específicos constituyen un importante complemento de la base de recursos del PNUD. Sin embargo, dado que los ingresos no básicos continúan aumentando mucho más rápidamente que los ingresos básicos, sigue habiendo una relación desequilibrada entre los recursos para fines generales y para fines específicos. La capacidad del PNUD de cumplir su mandato y prestar un apoyo eficaz para la creación de capacidad en pro del desarrollo, incluso con ayuda de fondos destinados a fines específicos, depende de manera crítica de la disponibilidad de fondos básicos suficientes que le permitan aplicar métodos de gestión flexibles e integrados, centrándose en particular en la eficacia y la sostenibilidad a largo plazo.

Prevención de crisis y recuperación

48. A través de la Dirección de Prevención de Crisis y de Recuperación, el PNUD presta apoyo a los Estados Miembros para reforzar a nivel nacional y local la capacidad de prevención de conflictos y recuperación. La Dirección también procura promover la igualdad entre los géneros en las actividades de prevención de crisis y recuperación, como elemento clave de su actual estrategia quinquenal.

Prevención de conflictos

49. En 2006-2007, el PNUD prestó asistencia a los Estados Miembros en cuatro esferas principales relacionadas con la prevención de conflictos:

a) *Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales por medio de procedimientos y conocimientos apropiados para la solución de los conflictos (sobre tierras, recursos, identidad o representación) que traen aparejados los rápidos cambios socioeconómicos.* En 2007, en colaboración con el Gobierno de Nigeria, se preparó un marco programático para fortalecer la capacidad nacional y local de gestión de conflictos étnico-religiosos en los estados centrales del país y en el delta del Níger. Se han destacado asesores sobre paz y desarrollo en varios otros países, entre ellos Kirguistán y Sri Lanka, para ayudar a los dirigentes locales a unir a las comunidades en un esfuerzo común en pro de su empoderamiento político y económico.

b) *Gestión del consenso entre múltiples partes interesadas, fomento de la cohesión y gestión de crisis emergentes mediante un diálogo inclusivo.* En 2006 se terminó de ejecutar en Guyana un programa integrado de las Naciones Unidas para el fomento de la cohesión social, que en gran medida contribuyó a la celebración por primera vez, en agosto de 2006, de elecciones nacionales sin violencia. El PNUD prestó un apoyo considerable al proceso de consolidación democrática en Mauritania, que condujo al restablecimiento de la democracia en 2007. En Bolivia, el PNUD prestó asistencia técnica para lograr un consenso sobre cuestiones de política de importancia crítica en el marco de la reforma constitucional nacional.

c) *Integración de medidas para reducir los riesgos de crisis en la planificación del desarrollo.* En 2006, el PNUD prestó apoyo en Colombia y Nepal, las Islas Salomón y Sri Lanka para examinar la relación entre la insatisfacción de los jóvenes y el desempleo y los conflictos violentos a fin de que en la programación del desarrollo se pudieran abordar mejor esos problemas estrechamente relacionados entre sí.

d) *Fomento de un enfoque común de las situaciones de crisis entre las principales partes interesadas.* El Grupo Asesor sobre la gestión del conflicto del Sudán fue creado como mecanismo interno de mediación para hacer frente al conflicto actual y a los conflictos emergentes en el Sudán. El PNUD, conjuntamente con representantes de la sociedad civil y la Presidencia de Sierra Leona, contribuyó a la formulación y aplicación de una estrategia nacional de consolidación de la paz, que posteriormente se presentó a la Comisión de las Naciones Unidas de Consolidación de la Paz. En esa estrategia se señalaban los riesgos a corto y a mediano plazo que ponían en peligro el establecimiento de una paz duradera, así como iniciativas prioritarias para hacer frente a esos riesgos.

Recuperación

50. La programación de las operaciones de recuperación estuvo dominada por cuatro sucesos importantes en 2006: la continuación de las actividades de recuperación después del tsunami en Asia; el terremoto ocurrido en el Pakistán; la persistente inestabilidad en el Iraq y la recuperación del Líbano después de la guerra. Posteriormente se emprendieron importantes operaciones de recuperación después de los ciclones y las inundaciones ocurridas en África meridional, la temporada de huracanes de 2007 en América Latina y el Caribe, el terremoto ocurrido en el Perú, el retorno y la reintegración de la población desplazada en

Uganda y el Sudán y las inundaciones que se produjeron en África oriental y occidental y en Asia meridional.

51. La recuperación inicial y la consolidación de la paz a más largo plazo después de un conflicto, o la recuperación después de ocurrido un desastre, siguen figurando entre los principales objetivos de las actividades del PNUD en las esferas siguientes:

a) *El restablecimiento de la seguridad individual y colectiva.* Los programas ejecutados por el PNUD en 2006 abarcaron desde la creación de capacidad nacional y la concienciación sobre la administración de justicia en la etapa de transición en los Balcanes y el apoyo a mecanismos de administración de justicia específicos de la etapa de transición, como la Comisión de la Verdad y la Reconciliación en Liberia, hasta un estudio del sector de la seguridad interna en Kosovo e iniciativas en materia de seguridad en las comunidades urbanas de Colombia. El PNUD se asoció con el UNIFEM y con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para encargar la realización de un estudio sobre el género y la reforma de las fuerzas de policía después de los conflictos. Las actividades relativas a las minas y los programas sobre las armas pequeñas han ayudado a crear un entorno seguro para emprender iniciativas de desarrollo. Por medio de esos programas se ha hecho frente a las consecuencias de las minas terrestres y los restos explosivos de guerra y se toman medidas para prevenir y reducir la violencia armada en Croacia, Etiopía, Mozambique y el Yemen.

b) *El fomento de la igualdad entre los géneros y la potenciación del papel de la mujer en los procesos de paz.* El PNUD contribuyó a la iniciativa Medidas de las Naciones Unidas para acabar con la violencia sexual en situaciones de conflicto.

c) *El restablecimiento de las funciones básicas de la gestión pública.* Si bien los programas de recuperación del PNUD tienen un componente importante de infraestructura física y equipo, su propósito principal sigue siendo la creación de capacidad y la adopción de medidas para que las comunidades locales pasen rápidamente de una situación de emergencia a la etapa de recuperación y desarrollo. Esto puede requerir el suministro de equipo (como en el Iraq y el Pakistán) o la capacitación de funcionarios públicos locales para planificar y administrar la asistencia de emergencia (como en el caso de las Maldivas). El PNUD colaboró con el Banco Mundial para formular métodos de evaluación de las necesidades después de un desastre, análogos a los que aplican las Naciones Unidas y el Banco Mundial después de un conflicto. Ello permitirá apoyar la planificación nacional para la transición inmediatamente después de una crisis y constituirá una sólida plataforma para asegurar la cohesión de las instituciones participantes nacionales e internacionales.

d) *La catalización de la reactivación económica.* Se prestó apoyo para asegurar los medios básicos de subsistencia, en particular la formación de pequeñas empresas y la organización de actividades comerciales, el suministro de insumos agrícolas y equipo de riego, planes de limpieza de escombros y otras intervenciones. Mediante el empleo de enfoques participativos y de autoayuda se aseguró que incluso durante la fase humanitaria, se crearan oportunidades, como por ejemplo en el caso del Iraq, para que la población tuviera un trabajo digno y desarrollara aptitudes que resultaran útiles durante la transición.

e) *El fomento de la cohesión social.* El PNUD prestó un apoyo importante para la reducción del número de armas pequeñas y para el desarme y la

desmovilización de excombatientes en las siguientes esferas: la integración de las cuestiones relativas a las armas pequeñas en los marcos de desarrollo nacional y la destrucción de cientos de miles de armas obsoletas o sobrantes y de sus municiones. Se realizaron programas de desarme, desmovilización y reintegración en el Afganistán, Burundi, la República Centroafricana y Somalia. En América Central, el Brasil, Haití, Kenya y Macedonia se prestó apoyo para intervenciones de amplia base tendientes a reducir la violencia armada y fomentar la seguridad de las comunidades.

Reducción del riesgo de desastres a nivel de los países

52. El PNUD prestó asistencia a los Estados Miembros en relación con la reducción del riesgo de desastres naturales reforzando los sistemas institucionales de reducción de ese riesgo y de recuperación y ayudando a los gobiernos a incorporar planes de reducción de desastres en la planificación del desarrollo. El PNUD prestó apoyo para reforzar a más largo plazo la capacidad de reducción del riesgo de desastres y de preparación para situaciones de emergencia; envió equipo de alerta anticipada a Indonesia y en las Maldivas ayudó a las autoridades y las comunidades a elaborar perfiles de riesgos y planes de preparación para hacer frente a los desastres a nivel comunitario. También emprendió programas en África, el Caribe y Asia central para ayudar a las organizaciones a establecer marcos regionales que les permitieran afrontar mejor los riesgos de desastre, como las sequías y los huracanes. En Swazilandia prestó apoyo técnico a un seminario organizado por el Gobierno para elaborar una estrategia nacional de gestión de desastres.

53. En colaboración con la secretaría de la Estrategia Internacional de Reducción de Desastres y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el PNUD prestó apoyo a la Iniciativa de Fomento de la Capacidad de Reducción de los Desastres, que promueve el intercambio de ideas y experiencias sobre la creación de capacidad a nivel regional y nacional para reducir los riesgos. Como resultado de ese apoyo, en América Latina y el Caribe se publicó una versión del informe sobre la reducción del riesgo de desastres (“Reducing Disaster Risk: A Challenge for Development”) para la región del Caribe.

54. El PNUD combina las actividades de promoción de alcance mundial con la colaboración regional y con actividades a nivel local para prestar apoyo a la reducción del riesgo de desastres en ciudades muy vulnerables de todo el mundo, por ejemplo, mediante el proyecto de la Red de análisis de los riesgos en las zonas urbanas de África. En 2006 se inició un programa mundial de identificación de riesgos a fin de mejorar la base de datos para la gestión del riesgo de desastres y para promover la gestión de los riesgos y evitar que se dependiera excesivamente de las operaciones de emergencia.

B. Alianzas estratégicas

55. Las sólidas alianzas establecidas con los gobiernos de los países donde se ejecutan programas, así como con donantes bilaterales y fondos e instituciones multilaterales, influyeron en el diálogo sobre cuestiones de política, la eficiencia institucional y el desempeño a nivel de los países. El PNUD firmó un memorando de entendimiento con el Banco Islámico de Desarrollo, y las negociaciones para revisar los marcos de colaboración con el Banco Africano de Desarrollo y el Banco Asiático de Desarrollo se encuentran ya en sus etapas finales. Una nueva asociación

con el Banco de Cooperación Internacional del Japón permitió establecer las bases para la cooperación en los países afectados por conflictos.

56. El PNUD incrementó su colaboración con el sector privado. En 2006, 103 oficinas de países emprendieron actividades de desarrollo en las que participaba el sector privado, incluidos más de 120 proyectos de asociación entre los sectores público y privado relativos a la reducción de la pobreza, el medio ambiente y la energía. Las alianzas con las organizaciones de la sociedad civil han aumentado en número y alcance. El PNUD ha contribuido al establecimiento de foros para el examen de cuestiones de política, en particular por conducto de comités asesores y mecanismos de consulta de la sociedad civil.

57. En 2006, 60 oficinas de países se asociaron con fundaciones para abordar cuestiones que abarcaban desde la gobernanza democrática hasta la energía y el medio ambiente y la reducción de la pobreza. En muchos casos, las fundaciones cumplieron una importante función catalizadora que permitió movilizar a otras instituciones para que apoyaran programas de las Naciones Unidas.

58. El PNUD facilitó el establecimiento de alianzas innovadoras entre instituciones asociadas de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y centros académicos internacionales de renombre, lo cual permitió prestar apoyo para la planificación de inversiones, ampliar las actividades multisectoriales de lucha contra el SIDA y crear incentivos para romper el silencio sobre el SIDA, y preparar informes nacionales sobre el desarrollo humano. El PNUD consolidó su colaboración con autoridades subregionales en Bélgica, España, Francia e Italia así como con asociaciones nacionales de autoridades regionales y locales. Además, firmó un memorando de entendimiento con la Asociación Europea de Regiones y con la Red de Gobiernos Regionales a favor del Desarrollo Sostenible.

III. Sección sobre el UNFPA

A. Ejecución del programa de reforma del Secretario General y aplicación de las disposiciones de la revisión trienal amplia

Financiación de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

59. Se prevé que en 2007 los recursos ordinarios alcanzarán la cifra de 420 millones de dólares (403,8 millones de dólares de gobiernos donantes y 17,4 millones de dólares de fuentes privadas), lo cual representa un aumento del 7,9% con respecto a 2006. Este aumento se debe principalmente al incremento de las promesas de contribuciones en monedas nacionales de Australia, Austria, el Canadá, España, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega y Suecia. En 2006, se obtuvieron ingresos de otras fuentes mediante arreglos de cofinanciación (167,7 millones de dólares) y de otra índole (48,5 millones de dólares), a saber, el programa para oficiales subalternos del cuadro orgánico, los servicios de adquisición de terceros, ingresos en concepto de intereses y otros ingresos. En 2006, 180 países prometieron contribuciones al UNFPA, y se prevé un número similar para 2007. Al 1° de septiembre de 2007, 146 países habían contribuido con aproximadamente 257,5 millones de dólares en recursos ordinarios; los ingresos

generados por los arreglos de cofinanciación alcanzaron la cifra de 161,4 millones de dólares y se prevé que llegarán a 175 millones de dólares.

Capacidad del sistema de las Naciones Unidas a nivel de los países y apoyo regional

60. Teniendo presente la misión definida por la Directora Ejecutiva, y sobre la base de los cambios de organización iniciados hace unos años, el UNFPA ha seguido aplicando su estrategia de regionalización de conformidad con la revisión trienal amplia de la política realizada en 2004, en apoyo de las medidas de reforma de las Naciones Unidas. El UNFPA estima que este proceso brinda la oportunidad de reforzar la capacidad de las oficinas en los países en apoyo de las necesidades de los países donde se ejecutan programas y de mejorar la colaboración del sistema de las Naciones Unidas en el plano regional. En su período de sesiones de septiembre, la Junta Ejecutiva aprobó una nueva estructura de organización para el UNFPA, así como su plan estratégico para 2008-2011, sus programas mundiales y regionales y su sistema de asignación de recursos. El UNFPA se convertirá así en una organización más centrada en el terreno que prestará más apoyo a los países y a las oficinas y los equipos de las Naciones Unidas en los países, ya que la estructura aprobada entraña la asignación de una mayor proporción de recursos a actividades a nivel nacional. El perfil de las oficinas en los países, introducido en 2003, ha sido examinado en 2007 para evaluar su eficacia, teniendo en cuenta las nuevas condiciones para la prestación de la ayuda, la reforma de las Naciones Unidas y las necesidades cambiantes de la organización. El UNFPA presentará su presupuesto de apoyo bienal para 2008-2009 a la Junta Ejecutiva en su primer período ordinario de sesiones de 2008. El UNFPA participa activamente en los equipos de los directores regionales y actúa en todos los países donde se ejecutan proyectos piloto “Unidos en la acción”.

Asistencia de emergencia en caso de conflictos y desastres naturales

61. El UNFPA colabora con sus asociados a nivel internacional, nacional y local para la prevención de las muertes relacionadas con el embarazo, las infecciones por el VIH y la violencia sexual. En más de 45 países afectados por conflictos o desastres naturales, el UNFPA proporciona suministros y equipo sanitario de emergencia, apoyo técnico y servicios de salud reproductiva. El UNFPA cumple una función crítica en lo que respecta a la creación de capacidad en todo el sistema de las Naciones Unidas para abordar cuestiones referentes a la salud reproductiva, el género y la disponibilidad de datos cuando se planifican y programan las actividades de asistencia humanitaria y recuperación como parte de la reforma de las Naciones Unidas. El UNFPA ha formulado una estrategia trienal para incorporar el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo en los programas de preparación para casos de emergencia, asistencia humanitaria y transición y recuperación.

B. Alianzas estratégicas

62. En el marco de su programa de alianzas estratégicas, el UNFPA ha reforzado su labor con otros asociados del sistema de las Naciones Unidas, entre ellos el Banco Mundial, la OMS, el UNIFEM y otras entidades de la sociedad civil y el sector privado, en las esferas de la población, la salud y el género, en particular para mejorar la salud sexual y reproductiva. En 2007, el UNFPA pasó a ser signatario de

la Alianza Internacional en pro de la Salud, iniciativa tomada el 5 de septiembre de 2007 por el Primer Ministro del Reino Unido. Participan en esta iniciativa la OMS, el Banco Mundial, el ONUSIDA, el UNICEF, la Alianza Mundial para el Fomento de la Vacunación y la Inmunización (GAVI), el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria y varios países donde se ejecutan programas. Uno de sus fines es llamar urgentemente la atención sobre la importancia de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud y en beneficio de una respuesta colectiva, teniendo en cuenta la perspectiva de cada país. Otro es encontrar la forma de armonizar y adaptar los métodos para prestar servicios de salud sin recargar a los países en los que se ejecutan programas, a fin de crear un entorno coherente y racional en ese ámbito.

63. Los participantes en esta iniciativa están elaborando un amplio plan de trabajo bienal que abarca cuatro campos de actividad relacionados entre sí: a) ayudar a los países a determinar las deficiencias de sus sistemas de salud y planificar medidas para subsanarlas a fin de mejorar los resultados en ese ámbito de manera sostenible y equitativa; b) generar y divulgar conocimientos, orientaciones e instrumentos en determinadas esferas técnicas como la prestación de servicios sanitarios y el rendimiento de los sistemas de salud, incluida la financiación basada en los resultados; c) mejorar la coordinación y la eficiencia del suministro de ayuda en todos los niveles, y d) exigir la rendición de cuentas y vigilar el desempeño, tomando como base los mecanismos de examen existentes en los países. Siete países de la “primera etapa”, a saber, Burundi, Camboya, Etiopía, Kenya, Mozambique, Nepal y Zambia, se han sumado a esta nueva alianza internacional en pro de la salud para beneficiarse de la coordinación de los donantes y los asociados internacionales. Esta iniciativa brinda la oportunidad de consolidar las medidas coordinadas de la comunidad internacional a fin de aunar esfuerzos en apoyo de los programas nacionales de salud.

64. Además, los jefes de las siete organizaciones internacionales de salud más importantes, conjuntamente con la Gates Foundation, se han asociado para reforzar la colaboración a nivel mundial en la esfera de la salud a fin de lograr mejores resultados en los países en desarrollo. Como parte de las conversaciones y actividades iniciales se han examinado los progresos logrados y se han evaluado las tendencias y los futuros desafíos en este ámbito para llegar a un acuerdo sobre las medidas colectivas que es preciso adoptar. Concretamente, el grupo se propone destacar la urgencia de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio relacionados con la salud en sus respectivas organizaciones y de acuerdo con un marco para asignar la responsabilidad de las medidas que se adopten en forma individual y colectiva. El grupo procurará acelerar el establecimiento de un marco normativo para reforzar los sistemas de salud que incluirá el suministro de servicios de salud reproductiva.